

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7  
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 3/08/2023  
HORA : 8:40.38  
REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2023 al 31/07/2023

Entidad Institucional Igual a 11130011, Unidad Ejecutora Igual a 106

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD / Unidad Ejecutora \*

11130011-106-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR	PRESUPUESTO INICIAL		MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
15-ASISTENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR Y SUPERVISION DEL COMERCIO INTERNO	31,392,943.00	3,709,260.00	-3,709,260.00	247,932.00	-338,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,301,943.00
<b>Total</b>	<b>31,392,943.00</b>	<b>3,709,260.00</b>	<b>-3,709,260.00</b>	<b>247,932.00</b>	<b>-338,932.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,301,943.00</b>
<b>TOTAL...</b>	<b>31,392,943.00</b>	<b>3,709,260.00</b>	<b>-3,709,260.00</b>	<b>247,932.00</b>	<b>-338,932.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,301,943.00</b>

NOTA:

\* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

\*\* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

\*\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

  
Lic. Eusebio Argueta  
Técnico de Presupuesto  
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-  
Ministerio de Economía

  
Licda. Milán Janette  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-  
Ministerio de Economía